



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 17/22
ANULACIÓN TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga acuerda, en su sesión de 7 de marzo de 2023, la aprobación de la modificación presupuestaria por anulación de transferencias de crédito entre las distintas aplicaciones del presupuesto de gastos del ejercicio 2022 de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERO.- Es conforme con el artículo 185 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 464/2019, de 14 de mayo, y los artículos 38, 40 y 41 del Reglamento de Régimen Económico y Financiero de la misma, aprobado por el Consejo Social en su sesión de 23 de diciembre de 2016.

SEGUNDO.- No afecta al límite de gasto aprobado ni altera el principio de estabilidad presupuestaria.

TERCERO. - Los créditos que minoran del anexo I por un total de 170.861,21 euros dejan de considerarse remanentes de crédito disponibles para transferir a otras aplicaciones presupuestarias.

CUARTO. - Las aplicaciones implicadas en este expediente de modificación presupuestaria son las siguientes:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Se acompaña anexo I.

Conforme
La Gerente

El Secretario General



ANEXO I
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - ANULACIÓN TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

CRÉDITOS QUE MINORAN:

Aplicación Presupuestaria			Descripción Orgánica	Importe
01.03.04	121G	349.00	Administración centralizada	14.291,88
01.03.04	121G	349.01	Administración centralizada	35.000,00
01.06.02	323S.G	220.00	Vicerrectorado de Smart Campus	738,10
01.10.02	321E	608.99	Vicerrectorado de Cultura	600,00
01.13.00	321A.Z	226.99	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	14.134,43
01.17.00	323E.I	860	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	111,77
01.21.00	121T	606	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación	60.302,21
02.04.39	422B	226.99	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	2.063,24
03.10	422D	606	Facultad de Ciencias de la Educación	27.000,00
03.11	422D	606	Facultad de Psicología	2.475,66
05.12	422D	606	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	519,03
05.14	422D	606	Economía y Administración de Empresas	3.394,00
05.47	422D	606	Lenguajes y Ciencias de la Computación	100,00
05.63	422D	603.00	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	3.472,70
05.63	422D	606	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	4.856,54
08.37.00.20.27	541A.B.4	606	B4-2021-14- Proyecto Plan Propio Actividad Investigadora	1.801,65
Total				170.861,21

CRÉDITOS QUE AUMENTAN:

Aplicación Presupuestaria			Descripción Orgánica	Importe
01.03.04	121G	226.99	Administración centralizada	49.291,88
01.03.06	121G.Z	226.99	Gerencia	27.000,00
01.06.02	323S.P	480.01	Vicerrectorado de Smart Campus	738,10
01.10.02	321E	480.00	Vicerrectorado de Cultura	600,00
01.13.00	321A	226.99	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	14.134,43
01.17.00	323E.I	226.06	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	111,77
01.21.00	121T	226.99	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación	60.302,21
02.04.39	422B	608.00	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	2.063,24
03.11	422D	226.99	Facultad de Psicología	2.475,66
05.12	422D	226.99	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	519,03
05.14	422D	226.99	Economía y Administración de Empresas	3.394,00
05.47	422D	226.99	Lenguajes y Ciencias de la Computación	100,00
05.63	422D	220.00	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	3.472,70
05.63	422D	226.99	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	4.856,54
08.37.00.20.27	541A.B.4	226.06	B4-2021-14- Proyecto Plan Propio Actividad Investigadora	1.801,65
Total				170.861,21

Jefe del Servicio de Contabilidad